

Marzo de mil ochocientos cincuenta y Seis:  
ante el Sr. D. del Ilmo. Ayuntamiento Concello  
yensus de las Capitulares, se presentaron á con-  
sejo previa citacion, los Señores D. Fran.º Mella-  
do, Alcalde primero, D. Manuel Ballester, D. Estani-  
lao Sebasteur, D. Manuel Maza, D. Juan Mariano  
Loyatos, D. Diego Garcia Ataraz, D. Jose' Miró,  
D. Juan de Luna, D. Pedro Mora, y D. Juan  
Montalban, Regidores

---

La Ciudad acordó: se paguen de los fondos de propios  
treinta y seis r., á Jose' Martinez por haber corri-  
do una vezada varias Diputaciones de este ter-  
mino, comunicando una Orden, sobre quenta, cuyo  
fin se forme el oportuno libramiento con aplica-  
cion al Capitulo correspondiente.

---

Lebio un Expediente sobre fallas de la Extraordinaria  
de guerra, del año de mil ochocientos cuarenta  
y uno, que con un decreto de la Administracion  
de Hacienda publica de la Prov., fecha veinte y  
dos de febrero ultimo, en que se prohibe que por  
el Secretario de esta Municipalidad se certifi-  
que si algunos de los Hacendados fronteros que  
en dicho Expediente resultan, aparecen en los

